

DOCTRINA

**EN EL CENTENARIO DE LA ENCÍCLICA
“RERUM NOVARUM”.
LA “CENTESIMUS ANNUS”**

*Disertaciones de los académicos Dres. Gustavo Eloy
Ponferrada, Alberto Rodríguez Varela y Carlos
Floria, en las sesiones públicas de la Academia Na-
cional de Ciencias Morales y Políticas, los días
26 de junio y 14 de agosto de 1991*

PRÓLOGO

Con motivo de cumplirse el centenario de la encíclica "Rerum Novarum", así como la reciente aparición de la encíclica "Centesimus Annus", nuestra Academia resolvió dedicar algunas sesiones públicas a la reflexión y al análisis de estos dos acontecimientos que han atraído la atención de todo el mundo, todo el mundo en sentido ecuménico y universal.

Encomendó a tres de sus más distinguidos académicos, al R. P. Gustavo Eloy Ponferrada, al Dr. Alberto Rodríguez Varela y al Dr. Carlos Floria para que, en sendas conferencias, formularan sus comentarios reflexivos sobre estas dos expresiones del pensamiento cristiano.

Son estos tres trabajos de aquellos distinguidos profesores —quienes por vocación y por oficio lucen maestría en el análisis de los textos pontificios— los que hoy se presentan en las páginas de esta publicación.

* * *

Cedo a la tentación de apuntar o sugerir algunas de las líneas principales que resultan del homenaje a esos dos monumentos eclesiásticos que miran de frente a la problemática real de la persona humana, tanto en su dignidad como en su libertad.

La encíclica sobre "Las Cosas Nuevas" de S. S. León XIII fue el documento fundante de la Doctrina Social de la Iglesia, porque con ella se inicia la comprensión de los nuevos fenómenos sociales que rodearon al nacimiento del mundo moderno. Suele señalarse a la "Rerum Novarum"

como el fin de la carga medioeval que atormentó a la Iglesia a partir del siglo XV y, simultáneamente, el inicio del camino de la modernidad. Fue la encíclica que llegó a tiempo para la ímproba tarea de reconciliar a aquélla con un mundo en proceso de alquimia social y política.

Las transformaciones, tanto en el campo político, económico y social, como en el ámbito científico y técnico, coinciden con el influjo de las nuevas ideologías. Las cosas nuevas que se presentaban a la consideración de León XIII no eran todas positivas. El conflicto entre el capital y el trabajo, o sea la cuestión obrera como la llamaba la encíclica, lleva al Papa a formular una verdadera doctrina, un "corpus" que le permite pronunciarse sobre las realidades sociales y una solución justa a estos requerimientos. Así es como la "Rerum Novarum" se convierte en la Carta Magna de la política social, tal cual lo expresara S. S. Pío XI.

* * *

El rico magisterio leoniano bebió en la fuente más brillante del pensamiento católico, Santo Tomás, buscando excomulgar la miseria a través de su inspiración. La confluencia de la Doctrina Social de la Iglesia con la vida real se produce después de un largo proceso de compromisos temporales sobre la fe.

La Iglesia logra mantener una distancia crítica con el liberalismo y el socialismo, los dos grandes sistemas ideológicos del siglo que fenece. Se produce, asimismo, el curioso fenómeno de que las tendencias más enfrentadas vieran en los enunciados de la encíclica "Rerum Novarum", la concreción de su espíritu. En efecto, aquellas dos corrientes del pensamiento buscaron darle un sentido al documento pontificio, merced a una interpretación que se acomodara a su propio modo de pensar sin que éste cambiara. En otras palabras, la convergencia de ideologías de signo opuesto para hacerlas más acordes con la Doctrina Social de la Iglesia.

* * *

La nueva encíclica de S. S. Juan Pablo II, la "Centesimus Annus", persigue una suerte de "relectura" o ac-

tualización de la centenaria encíclica de León XIII, a la luz de los nuevos problemas que enfrenta la humanidad.

A cien años de distancia, la Iglesia se halla aún ante cosas nuevas y nuevos desafíos. Al igual que la "Rerum Novarum" —expresa Juan Pablo II— la nueva encíclica se sitúa en los umbrales del nuevo siglo y, con la ayuda divina, se propone preparar su llegada.

Un tema que se destaca en la "Centesimus Annus" es el de evaluar la modernidad a través de la libertad y el progreso en el seno de la sociedad civil. Dicho documento mantiene su advertencia frente al peligro de que la sociedad mal interprete el más alto valor de la modernidad: la libertad. Y también puntualiza el error de que se entienda al hombre a partir de su productividad económica, de su capacidad técnica y no a través de la esfera de la cultura.

La encíclica nos recuerda la libertad del sujeto que nace de la obediencia a la verdad y de su condición humana. El derrumbe de las ideologías y el vacío dejado por las utopías hace que la Iglesia insista en el "sentido del hombre". La dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana. Y esto es válido —lo subraya el Santo Padre— tanto para la solución atea que priva al hombre de su espiritualidad, como para las soluciones consumistas que buscan convencerlo de su independencia de toda ley, enmarcándolo en el culto al egoísmo. Cuando la trivialización de la vida arroja al hombre a un vacío existencial, surge la necesidad vital del grupo cultural por dar sentido a la existencia personal.

Esta apasionante cuestión que busca conciliar el uso responsable de la libertad con el reconocimiento de la verdad sobre el hombre y sobre Dios, requiere de la dimensión teológica en la convivencia humana (párrafo 55).

* * *

En los tres importantes trabajos académicos que se incluyen en esta publicación se enfocan ambas encíclicas desde distintos ángulos. Me permito una breve referencia a los mismos.

La dimensión teológica estuvo a cargo del académico canónico Dr. Gustavo Eloy Ponterrada, quien pone de relieve la nervatura iusnaturalista de los documentos pon-

tificios y explica cómo la “*Rerum Novarum*” asumió, hace un siglo, la doctrina perenne de Santo Tomás para atajar el avance del socialismo revolucionario y ateo.

El académico Dr. Alberto Rodríguez Varela, tras analizar los alcances que se fijan las encíclicas, recuerda que cuando la Iglesia juzga sobre cuestiones políticas, sociales y económicas, lo hace desde una perspectiva estrictamente moral. Menciona la tentación de una “tercera vía” que resuelva idealmente los defectos del liberalismo y del socialismo para asumir sus virtudes. La *Doctrina Social de la Iglesia* —recalca Rodríguez Varela— no es una vía intermedia entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, sino que tiene una categoría propia cuyo ámbito es la teología moral. La “*Centesimus Annus*” reafirma, pues, en todos sus términos, los principios que la Iglesia ha reiterado y profundizado desde la “*Rerum Novarum*”.

Por su parte, el académico Dr. Carlos Floria centra su exposición en la dimensión ético-política de la encíclica del Centenario. La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y pone en el centro del sistema político la protección y defensa de los derechos humanos. Se trata de una visión positiva y realista de la política, distinguiendo lo bueno y lo malo que ella encierra.

El aporte intelectual realizado por los señores académicos sirve para poner de relieve el bello mensaje espiritual que trasmite todo el documento pontificio. Nuestra corporación bien puede hacer suyas las palabras alusivas de Juan Pablo II: “La conmemoración que aquí se hace se refiere a la encíclica leoniana y también a las encíclicas y demás escritos de mis Predecesores que han contribuido a hacerla actual y operando en el tiempo, constituyendo así la que iba a ser llamada *Doctrina Social de la Iglesia*”.

Académico Presidente DR. JORGE A. AJA ESPIL